

Viernes 23 enero de 2015

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

SAGARPA

Notifica el NOAA a CONAPESCA que certificará favorablemente la pesca del camarón en México

SAGARPA, 22 de enero de 2015

Mazatlán, Sin. El Departamento de Estado norteamericano notificó al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Mario Aguilar Sánchez, que recomendará al Congreso estadounidense otorgar la certificación a la pesca del camarón de altamar, al reconocer que los barcos de México realizan una pesca sustentable y protegen a la tortuga marina, en cumplimiento de las normas internacionales. En conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por el nuevo director en jefe del INAPESCA, Pablo Arenas Fuentes, el comisionado Mario Aguilar informó que la delegación de funcionarios del Departamento de Estado que visitó México para supervisar el uso adecuado de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs) en los barcos camaroneros, estuvo conformada por Stephen Wilger y Luis Estevez Salmerón de la Oficina de Conservación Marina, así como Jack Forrester y Warren Brown, del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de la Administración Nacional de Océanos y la Atmósfera (NOAA por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. Aguilar Sánchez explicó que tras la revisión de 82 barcos en el Océano Pacífico y en el Golfo de México, en los que sólo hubo dos observaciones mínimas en la inspección de los DETs, Stephen Wilger, quien encabezó la delegación estadounidense, le informó que será positiva la recomendación que su grupo de trabajo llevará al Congreso de Estados Unidos, para que se certifique a la flota camaronera mexicana y pueda exportar su producción al mercado de su país. El Comisionado Aguilar Sánchez indicó que Stephen Wilger les anticipó lo anterior durante una reunión de trabajo en Mazatlán, ante la presencia de los líderes nacionales de la Canainpesca, Fernando Medrano Freeman, y de la Unión de Armadores del Litoral del Pacífico, Ricardo Michel Luna, así como representantes de la Profepa, Semarnat y Secretaría de Marina, quienes actúan de manera coordinada con la SAGARPA-CONAPESCA para que se cumpla con las normas internacionales que se requieren para evitar la captura incidental de las tortugas marinas.

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/22_de_enero_de_2015_mazatlan_sin

Revisan los titulares de CONAPESCA e INAPESCA temas coyunturales que demandan la atención conjunta de ambas dependencias

SAGARPA, 22 de enero de 2015

MAZATLAN, Sin.- El Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Mario Aguilar Sánchez, hizo la presentación oficial ante los directivos de la dependencia a su cargo y en reunión por separado con periodistas de Sinaloa, del nuevo director general del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), Pablo Arenas Fuentes, quien al ser designado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, recibió ayer su nombramiento de manos del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez. En Conferencia de prensa, el titular de la CONAPESCA destacó la trayectoria profesional del nuevo funcionario a quien dijo conocer desde hace más de 15 años y subrayó que es una garantía para el sector pesquero; su incorporación es sumamente relevante por tratarse de la institución hermana de la Comisión, que se vincula con los trabajos de ordenamiento, de vigilancia, infraestructura y todas las áreas vinculadas con la sustentabilidad pesquera. Apuntó que el doctor Pablo Arenas conoce ampliamente el sector, pues tiene más de 25 años de experiencia en evaluación y manejo de pesquerías, conservación internacional de recursos naturales, dinámica de poblaciones, desarrollo sustentable y políticas en pesquerías globales, ribereñas y recursos silvestres, además

Viernes 23 enero de 2015

de haber participado en programas para la administración y conservación y desarrollo sustentable con enfoques analíticos de los recursos naturales. Aguilar Sánchez afirmó que el trabajo científico y de investigación orientada a la productividad que respalda la trayectoria de Pablo Arenas fortalece el objetivo del Gobierno Federal de realizar investigación aplicada y productiva que contribuye a la sustentabilidad pesquera y a la generación de alimentos y fuentes de empleo, en el marco de la honestidad y la transparencia. Previamente, Mario Aguilar y Pablo Arenas sostuvieron una reunión de trabajo en la sede de la CONAPESCA, donde revisaron los temas coyunturales que demandan la atención conjunta de ambas dependencias, y en la presentación que hizo ante los directivos de CONAPESCA, el Comisionado les pidió su máximo compromiso y colaboración con el INAPESCA. Al reconocer el trabajo realizado por el anterior titular de ese organismo, confió en que en esta nueva etapa continuará el trabajo coordinado entre los dos organismos sectorizados en la SAGARPA, de la mano con los productores pesqueros y acuícolas del país, incluyendo la pesca ribereña, la pesca industrial, los comercializadores y también la pesca deportiva.

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/22_de_enero_de_2015_mazatlan_sin

Fortalece el Gobierno de la República acciones para la protección de especies en aguas de jurisdicción federal

SAGARPA, 21 de enero de 2015

México, D.F., El Gobierno de la República publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SAG/PESC/SEMARNAT-2013, sobre sistemas, métodos y técnicas de captura prohibidos en la pesca en aguas nacionales. Esta NOM, emitida a través de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), tiene como propósito evitar el uso de sistemas y métodos de pesca que impliquen el deterioro de los recursos pesqueros y la fauna asociada. El documento precisa que esta Norma es de observancia obligatoria para todos aquellos que realicen actividades de pesca en aguas de jurisdicción federal. En la publicación se especifican los sistemas, métodos, técnicas y equipos de pesca prohibidos para realizar pesca comercial, deportivo-recreativa, didáctica y de consumo doméstico, entre los que se encuentran: La instalación o construcción de cualquier tipo de obras o sistemas de control de flujo de agua para cerrar total, parcial o temporalmente lagunas costeras o esteros, así como para interrumpir u obstaculizar el libre flujo de agua en bocas, canales o esteros que sirven de conexión entre las lagunas costeras con el mar o entre sí, con objeto de realizar actividades de pesca o manejo acuacultural de alguna especie acuática de crustáceos, moluscos o peces, excepto en los casos que sean autorizados por la SAGARPA, sin perjuicio de las leyes aplicables, con base a la opinión técnica del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/21_de_enero_de_2015_mexico_df

Pablo Arenas Fuentes nuevo titular del INAPESCA

SAGARPA, 21 de enero de 2015

México, D.F., El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, designó a Pablo Arenas Fuentes como nuevo director general del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), quien recibió su nombramiento de manos del secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez. Al presidir la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del INAPESCA, el secretario Martínez y Martínez destacó la trayectoria profesional del nuevo funcionario, de quien aseguró trabajará de manera coordinada con los sectores productivos pesqueros y las dependencias federales que interactúan con el Instituto, a fin de sumar energías para dar mayor impulso productivo a los rubros pesquero y acuícola del país. Estoy convencido de que el doctor Pablo Arenas va a hacer un extraordinario trabajo, cuenta desde luego con el apoyo y la decisión presidencial, pero cuenta también con todo el respaldo de la Secretaría y del sector, subrayó. Manifestó su

Viernes 23 enero de 2015

confianza de que, en todas las acciones, el nuevo director del INAPESCA buscará y privilegiará siempre la coordinación en los trabajos. Es una instrucción que tenemos del Presidente y a nivel federal nos ha dado muy buen resultado, enfatizó. Citó que como parte de los resultados positivos del trabajo interinstitucional está el que lleva a cabo la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) con la Secretaría de Marina, que ha mejorado el orden en el sector con acciones de inspección y vigilancia en el desarrollo de la actividad pesquera. http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/21_de_enero_de_2015_mexico_df

PRENSA DE LOS ESTADOS

BAJA CALIFORNIA

SEPESCA trabajará en coordinación con CONAPESCA

El Mexicano (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 22 de enero de 2015

Mantienen estrecha coordinación los gobiernos estatal y federal, a través de la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA-BC) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), con la intención de responder a las necesidades del sector productivo. Esta concurrencia de acuerdos se da específicamente en materia de inspección y vigilancia, permisos, concesiones y apoyos para el aprovechamiento sustentable de los recursos del mar, informó el titular de la SEPESCA-BC, Matías Arjona Rydalch. Destacó que se presentó la oportunidad de sostener un encuentro con el titular de la CONAPESCA, Mario Gilberto Aguilar Sánchez, con la finalidad de dar seguimiento a las gestiones promovidas por el gobernador, Francisco "Kiko" Vega de Lamadrid, para apuntalar y apoyar al sector pesquero.

Atribuyen la marea roja a los efectos del cambio climático a nivel mundial

El Mexicano (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 22 de enero de 2015

Está la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la espera de un dictamen que emitan en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sobre el impacto de la marea roja en el Golfo de Cortés, para tomar medidas necesarias, a fin de evitar un mayor desastre ecológico. Así lo dio a conocer el titular de esa dependencia, Juan José Guerra Abud, a su paso por este municipio, en compañía del gobernador, Francisco Vega de Lamadrid, donde ambos hicieron entrega de colchonetas, cobijas y despensas, a cientos de familias susceptibles de ser afectadas por las bajas temperaturas que se prevén en las próximas semanas. Recordó Guerra Abud que de manera coordinada con otras instituciones, entre ellas la Secretaría de Marina-Armada de México, personal de la PROFEPA atiende la mortandad de más de 500 aves marinas, entre las que destacan patos y cormoranes, algunos lobos marinos y diversas especies de peces, crustáceos, moluscos, holotúridos y otras especies marinas.

GUANAJUATO

Quitan 66 hectáreas de lirio del cuitzeo

Correo Guanajuato (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 22 de enero de 2015

De acuerdo al informe entregado al Ayuntamiento sobre los resultados de la rehabilitación y mantenimiento del lago de Cuitzeo del ejercicio 2014 fueron 66 hectáreas las que fueron liberadas del lirio acuático conjuntamente entre el gobierno de Guanajuato y Michoacán, lo cual beneficia a 700 familias de pescadores. El director de Desarrollo Rural, Felipe Solís Puga, explicó que este es el segundo año consecutivo de que está limpiando el lago de Cuitzeo. Están trabajando siete equipos de maquinaria que aporta CONAPESCA, además de dos operadores, "y nosotros tratamos

Viernes 23 enero de 2015

de cubrir los costos del combustible y las refacciones y ellos aportan un promedio de 1.5 mdp, este año se empezará con la comunidad de La Ortiga y La Cañada”.

GUERRERO

Milagro en México: aparecieron con vida dos pescadores luego de 23 días de naufragio

Urgentelarioja.com, 23 de enero de 2015

Dos pescadores, padre e hijo, aparecieron con vida en las costas de Acapulco después de 23 días naufragando en el océano Pacífico. Ambos son originarios de Paredón, en el municipio de Tonalá, y se habían internado en el mar desde la costa de Chiapas. El naufragio ocurrió el pasado 28 de diciembre, cuando el padre le pidió a su hijo que suplantara a un compañero ausente y lo acompañara en sus tareas de pesca, según un artículo de Excélsior. Ambos ingresaron ese día al litoral chiapaneco y fueron más de 130 kilómetros mar adentro. Sin embargo, no regresaron en el tiempo estimado y eso alertó a sus familiares, quienes denunciaron la desaparición ante las autoridades locales. Los medios de comunicación en la región advierten que la búsqueda no fue permanente, debido a la presencia de fuertes vientos. Y denuncian que hubo oposición a seguir con la operación y resistencia a pagar el combustible con el argumento de que ya no tenía caso buscarlos después de tres días desaparecidos. No se ha informado de las condiciones de salud en las que fueron localizados los pescadores, ni tampoco cómo fue que lograron sobrevivir.

<http://www.urgentelarioja.com.ar/noticia.asp?id=57012>

MANZANILLO

Insisten en respetar la ley de pesca deportiva

El Correo de Manzanillo (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

Una veintena de pescadores que se manifestaron la tarde del sábado 17 de enero en el templete del monumento del Pez Vela, en el centro de Manzanillo, dijeron que continuarán con las actividades en la plaza pública hasta que las autoridades de SAGARPA y CONAPESCA apliquen la ley de la pesca deportiva, que obligue por una parte a los pescadores de mar, a que respeten la captura de picudos, que es una especie reservada para la pesca deportiva. Javier a la Torre, pescador de Barra de Navidad, presente en la manifestación, señaló que solicitaron la intervención inmediata de la autoridad para que respeten la ley y frenar el abuso de quienes capturan sin control y afectan las especies y economía del sector, insistió en que se trata de un problema nacional que debe resolverse con prontitud para evitar confrontaciones posteriores entre ambas agrupaciones pesqueras. Por otra parte, pidió que cesen las persecuciones y hostigamientos hacia las lanchas deportivas, a las que a pesar de tener permisos para capturar dorados, marlín y vela, los inspectores federales los interceptan en alta mar para revisar el tipo de carga que traen, así como el número de ejemplares capturados durante los recorridos.

SONORA

Habrà demanda internacional contra sardineros que depreden especies

<http://www.uniobregon.com> (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

Una demanda ante organismos internacionales interpondrá la Unión de Pescadores Libres del Estado de Sonora (UPLES) en contra de los empresarios pesqueros que en las labores de captura de sardina depreden otras especies, anunció su presidente, Raúl Sánchez Fourcade. El dirigente pesquero dijo que en esta demanda solicitará que a los barcos sardineros se suban ambientalistas verdaderos, de organismos internacionales, y no los que hay en este

Viernes 23 enero de 2015

país, muchos de los cuales se prestan a actos de corrupción para no denunciar la depredación de las especies marinas. Y es que, estos supuestos ambientalistas se prestan a los intereses de los poderosos, de los ricos industriales y de los propios funcionarios de gobierno, abundó, como es el caso del representante de los sardineros en Sonora, Rogelio Sánchez, que desmintió los constantes señalamientos que se han hecho al respecto. Calificó como una falta de responsabilidad del dirigente de los industriales pesqueros, al afirmar que los barcos sardineros no depredan otras especies marinas cuando realizan sus faenas de trabajo, cuando la realidad es otra. No es posible creer haya personas como éstas, que aseguran que los sardineros no afectan, y traten de mentir al sector pesquero y al pueblo sonorense, cuando es más que evidente las irregularidades en las que incurren al capturar otras especies que no es sardina, aseveró.

Prueban pesca de calamar con robots en Guaymas

UniRadio Noticias (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

El primer viaje prueba en la pesca de calamar gigante utilizando robots a bordo de dos embarcaciones pesqueras guaymenses, fue todo un éxito al capturar diez toneladas de producto, afirmó Oscar Valdés Rodríguez. El empresario pesquero dijo que recientemente dos barcos de Guaymas que pertenecen a la flota de la pesquera “Dely” llegaron procedentes de Baja California Sur en donde estuvieron trabajando en la captura de calamar, y los resultados fueron de diez toneladas del molusco. Valdés Rodríguez destacó que como prueba los barcos llevan cuatro maquinas robotizadas, con diez líneas que soportan ocho poteras para cargar de 30 a 35 kilogramos de la especie, apoyados por la tripulación de las naves pesqueras. “Apenas llevamos un primer viaje y nos fue muy bien, pero para saber si es factible seguir capturando el calamar con estos aparatos debemos de realizar por lo menos otros cuatro viajes ya sí determinar si continuamos o no con el apoyo de este equipo sofisticado” indicó.

VERACRUZ

Inician trámites para programas acuícolas

Diario de Poza rica (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

Inició la apertura de ventanillas para que pescadores y la ciudadanía en general acudan a las oficinas y puedan realizar trámites para ingresar a algunos programas. El 15 de enero se inició la apertura de ventanillas, la SAGARPA específicamente, para el sector pesquero, los trámites para lograr entrar a los programas finalizarán el próximo 15 de marzo. Cabe señalar que los programas a los que podrán ingresar los pescadores son: diesel marino, gasolina ribereña, sistemas producto pesqueros y acuícolas, impulso a la acuicultura rural, maricultura, ordenamiento pesquero, ordenamiento acuícola, programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola. Los interesados podrán acudir a las oficinas y entrevistarse con Luis Mendoza Ortiz, jefe de la oficina de Pesca y Acuicultura en Nautla y encargado de la oficina de Pesca en Gutiérrez Zamora. La atención a los interesados será los días miércoles de 9:00 a 11:00 de la mañana, en la oficina ubicada en la planta baja del Palacio Municipal.

YUCATÁN

Policías federales propinan golpiza a supuesto pepinero de progreso: los graban en vídeo

El Excelsior (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

Dos sujetos identificados como policías federales, fueron captados en vídeo cuando propinaban salvaje golpiza a un supuesto pescador furtivo de pepino de mar (pepinero), a las puertas de conocida congeladora ubicada en la zona industrial de Yucalpetén con el fin de detenerlo. Los hechos, ocurrieron el pasado 15 de enero, cuando los dos

Viernes 23 enero de 2015

agentes federales agredieron a golpes a Carlos Alberto Rodríguez Gómez, vecino de este puerto y empleado de la citada congeladora.

Salió a comprar...

ProgresoHoy (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

El supuesto pepinero, según compañeros, había salido de la planta para comprar un refresco en el puesto ubicado a unos metros del lugar, cuando fue abordado por los agentes. Los policías fueron identificados después por familiares y compañeros como los sub oficiales Julio César Sánchez Ricaño y Juan González Guzmán, pertenecientes a la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y asignados a la subdelegación de la PGR en Progreso.

Confirma la PROFEPA que el "empacador vi" sí dañó el arrecife alacranes

ProgresoHoy (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

En un comunicado emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Delegación Yucatán, informó que se detectó un área total afectada de 520 metros cuadrados dentro del Área Natural Protegida Parque Nacional "Arrecife Alacranes", luego del encallamiento de la embarcación "Empacador VI", el pasado 5 de enero. La Delegación Federal de la PROFEPA en la entidad puntualizó que realizó las respectivas labores de inspección tras dicho encallamiento, a través de las cuales detectó que la zona dañada está conformada en su mayoría por formaciones rocosas y pasto marino. Asimismo, se presentó un impacto directo de 75 metros cuadrados de área coralina en detrimento de importantes especies como Millepora complanata y Acropora cervicornis, esta última enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Apoyo económico a pescadores por veda del mero

Diario de Yucatán (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 21 de enero de 2015

La veda del mero este año será del 15 de febrero al 15 de marzo, por lo cual se apoyará semanalmente con 350 pesos y una despensa a la semana a los pescadores. Carlos Carrillo Maldonado encargado de la Secretaría de Desarrollo Rural informó que serán alrededor de 12 mil pescadores de la costa yucateca a los que se les brindará el apoyo mientras dure la veda.- David Domínguez Massa Más información en las plataformas informativas de Grupo Megamedia.

Tensa reunión entre pescadores y autoridades de salud

Yucatán a la mano (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 22 de enero de 2015

Representantes de pescadores y empresarios pesqueros yucatecos rechazaron las nuevas normas de inocuidad y sanidad por considerarlas costosas por lo que al no haber arreglo con autoridades federales de Salud se programó otra reunión para la siguiente semana. En conocido hotel de esta ciudad, los dirigentes de pescadores y empresarios pesqueros acudieron a la reunión convocada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COPREFIS) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para tratar el tema de nuevas medidas de certificación a embarcaciones ribereñas y de mediana altura. A pesar de las explicaciones de los funcionarios de estados instancias de Salud, los hombres del mar y empresarios no estuvieron de acuerdo y aceptaron que haya otra reunión la otra semana para llegar a un arreglo. La reunión fue privada y no hubo acceso al evento para los medios de comunicación locales, empezó a las 11 de la mañana y concluyó a las 14 horas. Aldo Eladio Duarte director de la COPREFIS mencionó que fue una reunión cerrada a los medios de comunicación "ya que se manejaron aspectos técnicos, e incertidumbres de los hombres del mar que fueron resueltas", dijo. Representantes de pescadores y empresarios pesqueros yucatecos rechazaron las nuevas normas

Viernes 23 enero de 2015

de inocuidad y sanidad por considerarlas costosas por lo que al no haber arreglo con autoridades federales de Salud se programó otra reunión para la siguiente semana.

Sube a \$350 el pet por veda

Diario de Yucatán (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 22 de enero de 2015

El Programa de Empleo Temporal (PET) por la veda de mero, que cada año del 15 de febrero al 15 de marzo entrega a la semana \$300 y una despensa a los pescadores inscritos, aumentará el apoyo económico a \$350, informó ayer Carlos Carrillo Maldonado, director de Desarrollo Rural del Estado. A 20 días que el domingo 15 de febrero se inicie la veda, los pescadores preparan numerosas embarcaciones de la flota mayor de Yucalpetén para realizar el último viaje de la temporada de mero. En los muelles, los pescadores avituallan con hielo, carnada, víveres y diésel a las embarcaciones que zarparán esta semana para la pesca de mero y retornarán a mediados de febrero. En alta mar hay unos 200 barcos que retornarán este fin de semana para su descarga y, de inmediato, se les avituallará para que zarpen de nuevo a la pesca de mero.

A su regreso, los barcos entrarán a mantenimiento. Durante el mes de la veda del mero, 12,000 pescadores que están inscritos en el padrón pesquero y cumplieron los requisitos recibirán los apoyos del PET, que aportará el gobierno estatal, recordó ayer Carrillo Maldonado.